



ANEXO III. ENTREVISTAS REALIZADAS



CUESTIONARIO PARA ÓRGANOS EJECUTORES / COORDINADORES



IDENTIFICACIÓN

- Programa Operativo.....POI Melilla
- Gestor-Coordenador (Tfno) Julio Liarte
- Cargo..... Gerente
- DG/Organismo Proyecto Melilla, S.A.
- Consejería/Ministerio Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio
- Evaluador/es (Tfno).....IDOM (914441151)
- Fecha de la entrevista 11 de noviembre de 2002

A) CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo ha sido el proceso de programación estratégica?

Se partió del PDR, en el que se interrogó a distintos centros de gasto y posibles beneficiarios, se hizo, con esta información un inventario de actuaciones y se priorizaron de acuerdo con el dinero otorgado a Melilla. Al principio se elaboró un programa monofondo para FEDER y otro para FSE., pero al cambiar las indicaciones se procedió a elaborar el programa plurifondo.

Información estadística	Sí	No
Escasa implicación de los órganos ejecutivos		X
Dificultad de encontrar proyectos viables		X
Problemas de coordinación		X
Deficiencias en la tramitación de la información		X
Insuficiencia de la información estadística		X

2) El proceso de programación estratégica, ¿ha sido específico para la elaboración del PO, o por el contrario ha complementado de forma coherente una estrategia de desarrollo general basada en la síntesis de estrategias sectoriales de desarrollo?

Se ha complementado coherentemente, al partir de la estrategia definida en el PDR.

3) ¿Han participado los agentes socioeconómicos en el diseño de las actividades cofinanciadas?

Participación de agentes económicos y sociales	Sí	No
Asociaciones empresariales	X	
Sindicatos	X	
Consejo Económico y Social Regional		X
Expertos independientes	X	
Cámaras de Comercio		X
CC.LL		
Red de Autoridades Medio Ambiente	X	
Instituto de la Mujer		X
Otros		

El CES y el Instituto de la mujer no existían en la fecha de programación.

4) ¿De qué forma se ha materializado dicha participación?

Modalidad de participación	Sí	No
Han suministrado información básica		X
Han sido consultados para elaborar el Plan, pero sin tener incidencia sobre el Programa	X	
Han participado en la definición de las orientación general del Programa	X	
Han colaborado activamente en la definición de objetivos y/o acciones		X

5) ¿Cuál ha sido el método utilizado en la planificación de la estrategia?

De arriba hacia abajo De abajo hacia arriba

Desde una perspectiva general, ¿lo considera adecuado? Sí No

De no ser así, ¿qué alternativas propone que pueden instrumentarse?

6) ¿Se han empleado criterios de selección de proyectos para optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones? En caso afirmativo, ¿cuáles?

Sí No

Planes sectoriales existentes y nuevos y la experiencia en la planificación de los gestores.

7) ¿Considera que las directrices de programación marcadas por la Comisión (DG Regio) están suponiendo una aportación o mejora respecto a los procedimientos clásicos de programación?

Sí No

B) DIVISIÓN DE TAREAS Y COMPETENCIAS

- 8) ¿Se hallan claramente delimitadas las funciones /competencias de las distintas administraciones y organismos responsables de la gestión y ejecución de los distintos Programas /Fondos? ¿Se están produciendo conflictos de competencias?

División de competencias	Sí	No
Entre responsables de cada Fondo		X
Entre administraciones		X
Entre gestores de una misma medida		X
Entre gestores de distintas consejerías		X

- 9) ¿Podría diseñar un esquema sobre la articulación institucional de las competencias que su Administración desarrolla?

Sí No

Organigrama de Proyecto Melilla incluido en el capítulo 7

- 10) ¿Cómo valora la composición de los equipos gestores de los Programas /Fondos?

Valoración	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Cuantitativa (nº individuos que lo constituyen)	X				
Cualitativa (capacitación técnica)	X				

Existe mucho trabajo para el equipo, a pesar de tener poco dinero, la cantidad de trabajo generada es la misma que la generada en otros programas con más dinero asignado.

C) SISTEMA DE COORDINACIÓN

- 11) ¿Qué valoración le merece la coordinación entre los responsables de cada Fondo en el seno de las distintas administraciones? ¿Y entre ellas mismas?

Valoración de la coordinación	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Entre responsables de cada Fondo	X				
Entre administraciones			X		
Dentro de las Comunidades Autónomas	X				
Entre los gestores del PO	X				

- 12) ¿Se han dado elementos o circunstancias que han dificultado el buen desarrollo de las tareas de organización y de gestión de las actuaciones?

Sí No

En caso afirmativo, ¿se han puesto los medios para solventar el problema?

Sí No

- 13) ¿Qué modificaciones introduciría para mejorar las carencias y los problemas detectados en la realización y gestión de las actuaciones desarrolladas?

Ninguna

- 14) ¿Ha existido una adecuada complementariedad e integración de las actuaciones del PO con el Fondo de Cohesión?

Sí No

D) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

15) A nivel de Marco Comunitario de Apoyo, ¿en qué aplicación informática está volcando la información de seguimiento?

Aplicaciones informáticas	Fondos 2000	SSU ¹	Otras	Ninguna
FEDER	X			
FSE		X		
FEOGA				

16) A nivel de Programa Operativo, ¿existe en su entidad un sistema de seguimiento global de las acciones desarrolladas con cargo a los Fondos Estructurales?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿qué tipo de información registra? (Datos básicos, resultados, impactos, etc.; diferenciar por Fondo, Eje, acción /medida, si es necesario) ¿Permiten un intercambio periódico y fluido?

En el caso del FSE existe una base de datos de beneficiarios y de entidades colaboradoras. Asimismo, existe un sistema de seguimiento de indicadores. En el caso del FEDER, existe un comité que realiza el seguimiento de los proyectos y que se reúne periódicamente.

17) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las crecientes demandas de información por parte de la Comisión Europea?

El sistema ya existía.

18) ¿Considera adecuados la composición y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del Programa?

Valoración	Sí	No
Composición	X	
Funcionamiento	X	
Equilibrio entre H y M		x

El equilibrio hombre y mujeres no es total por circunstancias ajenas al POI.

¹ Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE)

19) ¿Se dispone de alguna publicación oficial (manual, etc.) cuyo contenido le resulte útil para desempeñar las tareas de seguimiento? ¿Cuál?

Sí

No

Manual de procedimientos

20) ¿Cuáles son, a su juicio, los errores o problemas del sistema actual de seguimiento? (Valore del 1 al 5 la intensidad de la gravedad de los problemas-1: mayor gravedad; 5: menor gravedad)

Retraso en la generación de información financiera	5
Suministro de información esencialmente administrativa sobre ejecución financiera	5
Limitada disponibilidad de indicadores de realización física adecuados	3
Elevada sensibilidad de los organigramas de gestión a los cambios políticos	5
Deficiente sistema de almacenaje de la información	5
Deficiencia en el intercambio de información (buzoneo)	5
Otros (especificar)	

¿Tiene alguna sugerencia que, según su opinión, permitiría subsanar los problemas apuntados?

No se está acostumbrado a la disciplina de suministrar datos físicos.

E) DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES FÍSICOS

21) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

- Dificultad de identificar buenos indicadores
- Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, etc.)
- Lentitud de respuesta por parte de quienes ejecutan los proyectos y disponen de la información
- Otras (especificar).....

22) ¿Fueron definidos indicadores de realización, resultado e impacto al inicio del periodo?

- Sí, de los tres tipos de indicadores
- Sí, pero no de los tres tipos de indicadores
- No. ¿Por qué?.....
- Otras (especificar).....

23) Al definirse los indicadores al inicio del período ¿se establecieron valores objetivos?

Sí No

En caso negativo, ¿Por qué?.....

24) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

- Vinieron determinados por los responsables de la gestión del POI
- Los elaboramos nosotros exclusivamente
- Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
- Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
- Otros (especificar)

25) ¿Considera usted que los indicadores son adecuados para la realización del seguimiento del proyecto?

Sí No

En caso negativo, ¿Por qué?

F) DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

26) ¿Cuáles son los medios -materiales y humanos- disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones?

Medios materiales y humanos	Sí	No
Conexiones informáticas permanentes entre los centros gestores, coordinadores regionales y coordinación central	X	
Adecuado conocimiento y funcionamiento de las aplicaciones informáticas	x	
Otros		

¿Le parecen suficientes?

Sí x

No

¿Por qué?

27) ¿Cuántos individuos están implicados en cada una de las tareas arriba mencionadas? Valore la adecuación de la dotación cuantitativa y cualitativa de los mismos.

Ver organigrama del capítulo 7

Las siguientes tareas se realizan por distintas personas o, por el contrario, varias de ellas las desarrolla una misma persona.

Es el mismo equipo el que desarrolla todo. No se puede cuantificar al existir colaboraciones con distintos departamentos de la Ciudad autónoma de Melilla.

TOTAL

División de tareas	Sí	En caso positivo , n ° de individuos	No
Gestión de programas			
Elaboración de informes			
Alimentación de la Base de Datos			
Solicitud de información			
Otros			

G) ADECUACIÓN DE LOS CIRCUITOS Y FLUJOS FINANCIEROS

28) ¿Considera que se hallan bien definidas las etapas del circuito financiero que siguen los recursos comunitarios antes de llegar a su PO?

Sí

No

Existe una penalización, al adelantar el dinero.

29) ¿Está resultando ágil la tramitación administrativa de los proyectos?

Sí

No

¿Es suficientemente clara la normativa aplicable? Sí No

En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

30) Las administraciones públicas (incluidas las comunitarias) que cofinancian las actuaciones, ¿aportan puntualmente el pago de sus compromisos? En su caso, indicar quién presenta mayores retardos, así como el tiempo y la cuantía de éstos

Desde el momento de la solicitud si, pero es el método más adecuado.

31) Según su criterio, ¿qué aspectos podrían agilizar el flujo financiero?

Validación de solicitudes de pago automáticamente.

H) SISTEMA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

32) ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí No

33) ¿Está adoptando su Administración un Plan de comunicación (con medidas de publicidad, sensibilización, etc.) en favor del adecuado conocimiento y percepción de la acción comunitaria entre la opinión pública, agentes económicos y/o sectores interesados?

Sí No

En caso de respuesta afirmativa:

a) ¿Qué medidas se han adoptado?

No existen medidas concretas, es inherente al programa.

Aspectos que tratan las tareas informativas	Sí	No
Mecanismos de gestión de expedientes	X	
Criterios de selección de las licitaciones		X
Mecanismos de evaluación		X
Criterios de subvencionalidad	X	
Objetivos y público destinatario	X	
Presupuesto indicativo	X	
Servicios administrativos u organismos responsables de su ejecución	X	
Otras		

b) ¿Tiene planeado algún mecanismo de evaluación del Plan de difusión?

Sí No

Se está pensando en implantarlo, pero todavía no está funcionando.

I) RESPETO A LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES HORIZONTALES COMUNITARIAS

34) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de las prioridades horizontales comunitarias?

Sí No

¿Cómo valoraría el grado de información disponible de cada una de ellas?

Grado de conocimiento	Bajo	Medio	Alto
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)			X
Respeto a la normativa e integración ambiental			X

35) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño del Programa?

Sí No

¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)	X				
Respeto al Medio Ambiente (Desarrollo Sostenible)	X				

36) ¿Considera suficiente la información y formación proporcionada a los gestores (a través de seminarios específicos sobre la igualdad de oportunidades, el medio ambiente, etc.) de cara a incorporar las prioridades horizontales en las acciones que gestionan?

Sí No

37) ¿Han otorgado una especial atención a la programación de medidas dentro de los siguientes ámbitos de actuación claves?

Sí No

¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación					X
Sociedad de la Información			X		
Desarrollo Local y Urbano	x				

38) ¿En qué medida las acciones cofinanciadas están siendo coherentes con las políticas comunitarias (empleo, pymes, competencia, contratación pública)?

Coherencia alta

39) ¿Qué relación guardan las acciones programadas con dichas políticas?

Políticas comunitarias	Sí	No
Empleo	X	
Pymes	X	
Competencia	X	
Contratación pública	X	
Legislación sobre Medio Ambiente	X	



CUESTIONARIO PARA ÓRGANOS EJECUTORES / COORDINADORES

IDENTIFICACIÓN

- Programa Operativo..... Melilla 2000-06
- Gestor-Coordinador (Tfno)..... ..Pilar Giménez (915835225)
- Cargo..... Agente de la Autoridad de Gestión.
- DG/Organismo.....DG Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.
Subdirección General del FEDER.
- Consejería/Ministerio..... Ministerio de Hacienda.
- Evaluador/es (Tfno)..... IDOM, SA (914441151)
- Fecha de la entrevista.....18 de noviembre de 2002.

ENTREVISTA

A) CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo ha sido el proceso de programación estratégica?

No estuvo durante el proceso de programación.

Información estadística	Sí	No
Escasa implicación de los órganos ejecutivos		
Dificultad de encontrar proyectos viables		
Problemas de coordinación		
Deficiencias en la tramitación de la información		
Insuficiencia de la información estadística		

2) El proceso de programación estratégica, ¿ha sido específico para la elaboración del PO, o por el contrario ha complementado de forma coherente una estrategia de desarrollo general basada en la síntesis de estrategias sectoriales de desarrollo?

3) ¿Han participado los agentes socioeconómicos en el diseño de las actividades cofinanciadas?

Participación de agentes económicos y sociales	Sí	No
Asociaciones empresariales		
Sindicatos		
Consejo Económico y Social Regional		
Expertos independientes		
Cámaras de Comercio		
CC.LL		
Red de Autoridades Medio Ambiente		
Instituto de la Mujer		
Otros		

4) ¿De qué forma se ha materializado dicha participación?



Modalidad de participación	Sí	No
Han suministrado información básica		
Han sido consultados para elaborar el Plan, pero sin tener incidencia sobre el Programa		
Han participado en la definición de las orientación general del Programa		
Han colaborado activamente en la definición de objetivos y/o acciones		

5) ¿Cuál ha sido el método utilizado en la planificación de la estrategia?

De arriba hacia abajo De abajo hacia arriba

Desde una perspectiva general, ¿lo considera adecuado? Sí No

De no ser así, ¿qué alternativas propone que pueden instrumentarse?

6) ¿Se han empleado criterios de selección de proyectos para optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones? En caso afirmativo, ¿cuáles?

Sí No

7) ¿Considera que las directrices de programación marcadas por la Comisión (DG Regio) están suponiendo una aportación o mejora respecto a los procedimientos clásicos de programación?

Sí No

B) DIVISIÓN DE TAREAS Y COMPETENCIAS

- 8) ¿Se hallan claramente delimitadas las funciones /competencias de las distintas administraciones y organismos responsables de la gestión y ejecución de los distintos Programas /Fondos? ¿Se están produciendo conflictos de competencias?

División de competencias	Sí	No
Entre responsables de cada Fondo	X	
Entre administraciones	X	
Entre gestores de una misma medida	X	
Entre gestores de distintas consejerías	X	

¿Podría diseñar un esquema sobre la articulación institucional de las competencias que su Administración desarrolla?

Sí X

No

- 9) ¿Cómo valora la composición de los equipos gestores de los Programas /Fondos?

Valoración	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Cuantitativa (nº individuos que lo constituyen)		X			
Cualitativa (capacitación técnica)	X				

C) SISTEMA DE COORDINACIÓN

- 10) ¿Qué valoración le merece la coordinación entre los responsables de cada Fondo en el seno de las distintas administraciones? ¿Y entre ellas mismas?

Valoración de la coordinación	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Entre responsables de cada Fondo	X				
Entre administraciones	X				
Dentro de las Comunidades Autónomas	X				
Entre los gestores del PO		X			

La coordinación ha sido en general buena tanto con el FSE como con el FEDER, y los únicos problemas con los que se han encontrado se han debido a la transferencia de competencias del INSALUD que ha supuesto cambios de composición de ese organismo.

- 11) ¿Se han dado elementos o circunstancias que han dificultado el buen desarrollo de las tareas de organización y de gestión de las actuaciones?

Sí No

En caso afirmativo, ¿se han puesto los medios para solventar el problema?

Sí No

- 12) ¿Qué modificaciones introduciría para mejorar las carencias y los problemas detectados en la realización y gestión de las actuaciones desarrolladas?

- 13) ¿Ha existido una adecuada complementariedad e integración de las actuaciones del PO con el Fondo de Cohesión?

Sí No

D) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

14) A nivel de Marco Comunitario de Apoyo, ¿en qué aplicación informática está volcando la información de seguimiento?

Aplicaciones informáticas	Fondos 2000	SSU ¹	Otras	Ninguna
FEDER	X			
FSE	X	X		
FEOGA				

15) A nivel de Programa Operativo, ¿existe en su entidad un sistema de seguimiento global de las acciones desarrolladas con cargo a los Fondos Estructurales?

Sí X

No

En caso afirmativo, ¿qué tipo de información registra? (Datos básicos, resultados, impactos, etc.; diferenciar por Fondo, Eje, acción /medida, si es necesario) ¿Permiten un intercambio periódico y fluido?

La Aplicación Fondos 2000 en que se introducen los datos de todo el PO y la SSU en la que se introducen los datos del FSE.

16) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las crecientes demandas de información por parte de la Comisión Europea?

17) ¿Considera adecuados la composición y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del Programa?

Valoración	Sí	No
Composición	X	
Funcionamiento	X	
Equilibrio entre H y M	X	

En Melilla existe el problema de la participación directa/indirecta de los grupos sociales.

La participación de la Comisión como órgano meramente consultivo y la realización de observaciones a posteriori provoca que en muchas ocasiones sea necesario repetir el trabajo.

18) ¿Se dispone de alguna publicación oficial (manual, etc.) cuyo contenido le resulte útil para desempeñar las tareas de seguimiento? ¿Cuál?

¹ Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE)



Sí X

No

Manual de procedimientos sobre gestión y seguimiento de los Fondos Estructurales

19) ¿Cuáles son, a su juicio, los errores o problemas del sistema actual de seguimiento? (Valore del 1 al 5 la intensidad de la gravedad de los problemas-1: mayor gravedad; 5: menor gravedad)

- Retraso en la generación de información financiera.....3 X
- Suministro de información esencialmente administrativa sobre ejecución financiera.....4 X
- Limitada disponibilidad de indicadores de realización física adecuados.....3 X
- Elevada sensibilidad de los organigramas de gestión a los cambios políticos.....4 X
- Deficiente sistema de almacenaje de la información.....4 X
- Deficiencia en el intercambio de información (buzoneo).....4 X
- Otros (especificar).....
- Transferencia de competencias y posterior cambio de composición del INSALUD..... ..1 X
- .Exceso Número de indicadores..... ..2X..

¿Tiene alguna sugerencia que, según su opinión, permitiría subsanar los problemas apuntados?

En caso negativo, ¿Por qué?

.....Los indicadores se han introducido este año por primera vez y, en general, están siendo los adecuados.

F) DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

26) ¿Cuáles son los medios -materiales y humanos- disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones?

Medios materiales y humanos	Sí	No
Conexiones informáticas permanentes entre los centros gestores, coordinadores regionales y coordinación central	FONDOS 2000	
Adecuado conocimiento y funcionamiento de las aplicaciones informáticas	X	
Otros		X

¿Le parecen suficientes?

Sí

No X

¿Por qué?

El personal existente en Melilla es insuficiente para satisfacer los crecientes requerimientos de la gestión del PO.

27) ¿Cuántos individuos están implicados en cada una de las tareas arriba mencionadas?

Valore la adecuación de la dotación cuantitativa y cualitativa de los mismos.

Las siguientes tareas se realizan por distintas personas o, por el contrario, varias de ellas las desarrolla una misma persona.

TOTAL

División de tareas	Sí	En caso positivo , n ° de individuos	No
Gestión de programas			
Elaboración de informes			
Alimentación de la Base de Datos			
Solicitud de información			
Otros			

G) ADECUACIÓN DE LOS CIRCUITOS Y FLUJOS FINANCIEROS



28) ¿Considera que se hallan bien definidas las etapas del circuito financiero que siguen los recursos comunitarios antes de llegar a su PO?

Sí X

No

29) ¿Está resultando ágil la tramitación administrativa de los proyectos?

Sí X

No

¿Es suficientemente clara la normativa aplicable? Sí X No

En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

30) Las administraciones públicas (incluidas las comunitarias) que cofinancian las actuaciones, ¿aportan puntualmente el pago de sus compromisos? En su caso, indicar quién presenta mayores retardos, así como el tiempo y la cuantía de éstos

Si

31) Según su criterio, ¿qué aspectos podrían agilizar el flujo financiero?

H) SISTEMA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

32) ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí X

No

33) ¿Está adoptando su Administración un Plan de comunicación (con medidas de publicidad, sensibilización, etc.) en favor del adecuado conocimiento y percepción de la acción comunitaria entre la opinión pública, agentes económicos y/o sectores interesados?

Sí

No X

En caso de respuesta afirmativa:

a) ¿Qué medidas se han adoptado?

Aspectos que tratan las tareas informativas	Sí	No
Mecanismos de gestión de expedientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Criterios de selección de las licitaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de evaluación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Criterios de subvencionalidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos y público destinatario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presupuesto indicativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios administrativos u organismos responsables de su ejecución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

b) ¿Tiene planeado algún mecanismo de evaluación del Plan de difusión?

Sí

No

I) RESPETO A LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES HORIZONTALES COMUNITARIAS

34) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de las prioridades horizontales comunitarias?

Sí X

No

¿Cómo valoraría el grado de información disponible de cada una de ellas?

Grado de conocimiento	Bajo	Medio	Alto
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)		X	
Respeto a la normativa e integración ambiental		X	

35) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño del Programa?

Sí X

No

¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)		X			
Respeto al Medio Ambiente (Desarrollo Sostenible)		X			

36) ¿Considera suficiente la información y formación proporcionada a los gestores (a través de seminarios específicos sobre la igualdad de oportunidades, el medio ambiente, etc.) de cara a incorporar las prioridades horizontales en las acciones que gestionan?

Sí X

No

37) ¿Han otorgado una especial atención a la programación de medidas dentro de los siguientes ámbitos de actuación claves?

Sí X

No

¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación		X			
Sociedad de la Información		X			
Desarrollo Local y Urbano		X			

38) ¿En qué medida las acciones cofinanciadas están siendo coherentes con las políticas comunitarias (empleo, pymes, competencia, contratación pública)?

.....Sí, existe coherencia con todas estas políticas comunitarias

39)¿Qué relación guardan las acciones programadas con dichas políticas?

Políticas comunitarias	Sí	No
Empleo	X	
Pymes	X	
Competencia	X	
Contratación pública	X	
Legislación sobre Medio Ambiente	X	



CUESTIONARIO PARA ÓRGANOS EJECUTORES / COORDINADORES

IDENTIFICACIÓN

- Programa Operativo Ciudad Autónoma de Melilla.
- Coordinador (Tfno).....Consuelo Pérez Agudo (913631952)
- Cargo Jefa de Servicio de la UAFSE
- DG/Organismo.....Unidad Administradora del FSE.
- Ministerio.....Trabajo y Asuntos Sociales.
- Evaluador/es (Tfno).....IDOM (914441151)
- Fecha de la entrevista..... 27 de noviembre de 2002.

ENTREVISTA

A) CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo ha sido el proceso de programación estratégica?

La programación estratégica se ha realizado a través de las prescripciones del Marco Político de Referencia y de las prioridades recogidas en cada uno de los Ejes Prioritarios.

	Sí	No
Escasa implicación de los órganos ejecutivos		
Dificultad de encontrar proyectos viables		
Problemas de coordinación		
Deficiencias en la tramitación de la información		
Insuficiencia de la información estadística		

2) El proceso de programación estratégica, ¿ha sido específico para la elaboración del PO, o por el contrario ha complementado de forma coherente una estrategia de desarrollo general basada en la síntesis de estrategias sectoriales de desarrollo?

La elaboración del POI ha partido de las estrategias generales previamente definidas (los esquemas de ejes y medidas de todos los POI son comunes), si bien la definición de las prioridades se ha realizado de forma específica para cada POI.

3) ¿Han participado los agentes socioeconómicos en el diseño de las actividades cofinanciadas?

Participación de agentes económicos y sociales	Sí	No
Asociaciones empresariales	X	
Sindicatos	X	
Consejo Económico y Social Regional	X	
Expertos independientes	X	
Cámaras de Comercio		
CC.LL		
Red de Autoridades Medio Ambiente	X	
Instituto de la Mujer	X	
Otros		

4) ¿De qué forma se ha materializado dicha participación?



Modalidad de participación	Sí	No
Han suministrado información básica		
Han sido consultados para elaborar el Plan, pero sin tener incidencia sobre el Programa	X	
Han participado en la definición de las orientación general del Programa		
Han colaborado activamente en la definición de objetivos y/o acciones		

5) ¿Cuál ha sido el método utilizado en la planificación de la estrategia?

De arriba hacia abajo Sí De abajo hacia arriba No

Desde una perspectiva general, ¿lo considera adecuado? Sí

De no ser así, ¿qué alternativas propone que pueden instrumentarse?

.....

6) ¿Se han empleado criterios de selección de proyectos para optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones? En caso afirmativo, ¿cuáles?

Sí X

No

Esta pregunta no corresponde a esta unidad, ya que no es ésta la que realiza la selección de los proyectos.

7) ¿Considera que las directrices de programación marcadas por la Comisión (DG Regio) están suponiendo una aportación o mejora respecto a los procedimientos clásicos de programación?

Sí

No X

EN nuestro caso se ha seguido lo previsto en la Estrategia Europea para el Empleo.

B) DIVISIÓN DE TAREAS Y COMPETENCIAS

- 8) ¿Se hallan claramente delimitadas las funciones /competencias de las distintas administraciones y organismos responsables de la gestión y ejecución de los distintos Programas /Fondos? ¿Se están produciendo conflictos de competencias?

División de competencias	Si	No
Entre responsables de cada Fondo	X	
Entre administraciones	X	
Entre gestores de una misma medida	X	
Entre gestores de distintas consejerías	X	

La delimitación de las competencias viene claramente establecida en los marcos y el PO, así como en la Resolución de 1 de marzo de 2002, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda.

- 9) ¿Podría diseñar un esquema sobre la articulación institucional de las competencias que su Administración desarrolla?

Sí XNo

Este esquema se articula en el Real Decreto 638/2002, que regula las funciones y procedimientos de gestión de la UAFSE.

- 10) ¿Cómo valora la composición de los equipos gestores de los Programas /Fondos?

Valoración	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Cuantitativa (nº individuos que lo constituyen)					
Cualitativa (capacitación técnica)					

C) SISTEMA DE COORDINACIÓN

- 11) ¿Qué valoración le merece la coordinación entre los responsables de cada Fondo en el seno de las distintas administraciones? ¿Y entre ellas mismas?

Valoración de la coordinación	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Entre responsables de cada Fondo		X			
Entre administraciones			X		
Dentro de las Comunidades Autónomas		X			
Entre los gestores del PO		X			

Esta pregunta corresponde responderla al Ministerio de Hacienda, como Autoridad de gestión del Marco Comunitario de Apoyo de Objetivo 1.

- 12) ¿Se han dado elementos o circunstancias que han dificultado el buen desarrollo de las tareas de organización y de gestión de las actuaciones?

Sí X

No

En caso afirmativo, ¿se han puesto los medios para solventar el problema?

Sí X

No

Como consecuencia del nuevo periodo de programación, han existido problemas a la hora de comenzar la gestión (problemas con la definición de los criterios de selección, con las bases de datos, etc.). Dichos problemas se han resuelto a través de contactos frecuentes entre las diferentes Administraciones implicadas.

- 13) ¿Qué modificaciones introduciría para mejorar las carencias y los problemas detectados en la realización y gestión de las actuaciones desarrolladas?

Una Programación Monofondo.

- 14) ¿Ha existido una adecuada complementariedad e integración de las actuaciones del PO con el Fondo de Cohesión?

Sí X

No

Esta pregunta corresponde responderla al Ministerio de Hacienda, como Autoridad de Gestión del Marco Comunitario de Apoyo de Objetivo 1.

D) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- 15) A nivel de Marco Comunitario de Apoyo, ¿en qué aplicación informática está volcando la información de seguimiento?

Aplicaciones informáticas	Fondos 2000	SSU ¹	Otras	Ninguna
FEDER				
FSE	X			
FEOGA				

- 16) A nivel de Programa Operativo, ¿existe en su entidad un sistema de seguimiento global de las acciones desarrolladas con cargo a los Fondos Estructurales?

Sí, en lo relativo al FSE.

En caso afirmativo, ¿qué tipo de información registra? (Datos básicos, resultados, impactos, etc.; diferenciar por Fondo, Eje, acción /medida, si es necesario) ¿Permiten un intercambio periódico y fluido?

La información es la contenida en el SSU, permitiendo un intercambio periódico y fluido.

- 17) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las crecientes demandas de información por parte de la Comisión Europea?

De forma autónoma.

- 18) ¿Considera adecuados la composición y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del Programa?

Valoración	Sí	No
Composición		X
Funcionamiento		X
Equilibrio entre H y M		X

El número de miembros es excesivo, lo cual dificulta su funcionamiento. Por otro lado, no hay un equilibrio entre el número de hombres y el de mujeres miembros del Comité.

- 19) ¿Se dispone de alguna publicación oficial (manual, etc.) cuyo contenido le resulte útil para desempeñar las tareas de seguimiento? ¿Cuál?

Sí X

No

En la Unidad se ha elaborado una Guía de Gestión.

¹ Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE)

20) ¿Cuáles son, a su juicio, los errores o problemas del sistema actual de seguimiento? (Valore del 1 al 5 la intensidad de la gravedad de los problemas-1: mayor gravedad; 5: menor gravedad)

- Retraso en la generación de información financiera
- Suministro de información esencialmente administrativa sobre ejecución financiera

- Limitada disponibilidad de indicadores de realización física adecuados
- Elevada sensibilidad de los organigramas de gestión a los cambios políticos
- Deficiente sistema de almacenaje de la información

- Deficiencia en el intercambio de información (buzoneo)
- Otros (especificar)

¿Tiene alguna sugerencia que, según su opinión, permitiría subsanar los problemas apuntados?

.....



E) DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES FÍSICOS

21) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?(✓)

- Dificultad de identificar buenos indicadores
- Dificultades materiales (falta personal, ausencia de seguimiento, etc)
- Lentitud de respuesta por parte de quienes ejecutan proyectos y disponen de la información
- Otras (especificar) X

Dificultades materiales, lentitud de las respuestas.

22) ¿Fueron definidos indicadores de realización, resultado e impacto al inicio del periodo?(✓)

- Resultados X.
- Realización X.
- No.
- ¿Por qué?
- Otros (especificar)

23) Al definirse los indicadores al inicio del período ¿se establecieron valores objetivos?

Sí X

No

En caso negativo, ¿Por qué

24) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

- Vinieron determinados por los responsables de la gestión del PO.. X
- Los elaboramos nosotros exclusivamente
- Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
- Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
- Otras (especificar)

25) ¿Considera usted que los indicadores son adecuados para la realización del seguimiento del proyecto?

Sí X

No

En caso negativo, ¿Por qué?

F) Dotación de Recursos Humanos y Materiales

26) ¿Cuáles son los medios -materiales y humanos- disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones?

Medios materiales y humanos	Sí	No
Conexiones informáticas permanentes entre los centros gestores, coordinadores regionales y coordinación central	X	
Adecuado conocimiento y funcionamiento de las aplicaciones informáticas	X	
Otros	X	

¿Le parecen suficientes?

Sí

No X

¿Por qué?

.....

27) ¿Cuántos individuos están implicados en cada una de las tareas arriba mencionadas?

Valore la adecuación de la dotación cuantitativa y cualitativa de los mismos.

Seis personas: un jefe de área, tres jefes de servicio y dos jefes de sección.

También existe una persona (Jefe de Servicio) de Apoyo Informático.

Las siguientes tareas se realizan por distintas personas o, por el contrario, varias de ellas las desarrolla una misma persona.

Las seis personas se reparten las tareas de los POI, apoyados por la persona de apoyo informático.

TOTAL

División de tareas	Sí	En caso positivo , n ° de individuos	No
Gestión de programas			
Elaboración de informes			
Alimentación de la Base de Datos			
Solicitud de información			
Otros			

G) Adecuación de los Circuitos y Flujos Financieros

28) ¿Considera que se hallan bien definidas las etapas del circuito financiero que siguen los recursos comunitarios antes de llegar a su PO?

Sí X

No

29) ¿Está resultando ágil la tramitación administrativa de los proyectos?

Sí X

No

¿Es suficientemente clara la normativa aplicable? Sí X No

En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

30) Las administraciones públicas (incluidas las comunitarias) que cofinancian las actuaciones, ¿aportan puntualmente el pago de sus compromisos? En su caso, indicar quién presenta mayores retardos, así como el tiempo y la cuantía de éstos

.....

31) Según su criterio, ¿qué aspectos podrían agilizar el flujo financiero?

Cambio en la normativa de Elegibilidad (reglamento (CE) nº 1685/2000)

H) SISTEMA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

32) ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí XNo

33) ¿Está adoptando su Administración un Plan de comunicación (con medidas de publicidad, sensibilización, etc.) en favor del adecuado conocimiento y percepción de la acción comunitaria entre la opinión pública, agentes económicos y/o sectores interesados?

Sí XNo

En caso de respuesta afirmativa:

a) ¿Qué medidas se han adoptado?

Se han elaborado resúmenes de todos los Programas Operativos y en la página web de la Unidad existen numerosas medidas de publicidad, la elaboración y distribución de documentos como recopilaciones normativas, manuales, publicaciones, elaboración de un tríptico de información eneral sobre el FSE en España 2000-2006, información puntual a demandas del público en general sobre aspectos concretos del FSE.

Aspectos que tratan las tareas informativas	Sí	No
Mecanismos de gestión de expedientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Criterios de selección de las licitaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de evaluación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Criterios de subvencionalidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos y público destinatario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presupuesto indicativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios administrativos u organismos responsables de su ejecución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

b) ¿Tiene planeado algún mecanismo de evaluación del Plan de difusión?

Sí No

I) RESPETO A LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES HORIZONTALES COMUNITARIAS

34) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de las prioridades horizontales comunitarias?

Sí No

¿Cómo valoraría el grado de información disponible de cada una de ellas?

Grado de conocimiento	Bajo	Medio	Alto
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)			X
Respeto a la normativa e integración ambiental			X

35) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño del Programa?

Sí XNo

¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)			X		
Respeto al Medio Ambiente (Desarrollo Sostenible)			X		

36) ¿Considera suficiente la información y formación proporcionada a los gestores (a través de seminarios específicos sobre la igualdad de oportunidades, el medio ambiente, etc.) de cara a incorporar las prioridades horizontales en las acciones que gestionan?

Sí No

37) ¿Han otorgado una especial atención a la programación de medidas dentro de los siguientes ámbitos de actuación claves?

Sí No

¿De qué manera?



Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación			X		
Sociedad de la Información			X		
Desarrollo Local y Urbano			X		

38) ¿En qué medida las acciones cofinanciadas están siendo coherentes con las políticas comunitarias (empleo, pymes, competencia, contratación pública)?

Se está respetando y siendo coherente con todas estas políticas comunitarias.

39) ¿Qué relación guardan las acciones programadas con dichas políticas?

Políticas comunitarias	Sí	No
Empleo	X	
Pymes	X	
Competencia	X	
Contratación pública		X
Legislación sobre Medio Ambiente		X

Reunión con AENA

**José Luis Solano y Fernando Loeches: coordinadores de las actuaciones FEDER
11/04/2003**

A) PROGRAMACIÓN

- ¿Cómo se incluyeron los proyectos dentro del POI (contacto del órgano intermedio con los beneficiarios finales ó por petición de beneficiarios finales al órgano intermedio)?

AENA tenía un conjunto de inversiones que iban a realizar en la Ciudad Autónoma de Melilla y seleccionaron aquellos que alcanzaban la cifra asignada por el FEDER. Estos proyectos iban a ser acometidos incluso sin financiación comunitaria, siendo ésta un acelerador de dichas inversiones.

- Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Ninguno

B) GESTION

- ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- De coordinación
- Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
- Desviaciones en el presupuesto
- Procedimientos burocráticos largos
- Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador
- Excesiva documentación a presentar
- Otras (especificar).....

No ha habido ningún tipo de conflicto

- Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- Transparencia en su gestión
- Claridad en sus solicitudes
- Respuesta rápida a aclaraciones
- Suficiente consenso en sus actuaciones
- Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas
- Más información (seminarios, jornadas, publicaciones, etc.)
- Coordinación

La autoridad de gestión es valorada muy positivamente por AENA, siendo su relación fluida. Destacan la disposición para resolver problemas y aclarar dudas de gestión de las intervenciones.

- Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Tienen una comunicación constante y fluida con los distintos gestores de los programas en los que intervienen.

- ¿Qué mejoras introduciría para subsanar los posibles problemas detectados (en caso de que los hubiera) en la gestión de sus operaciones?

El único problema que detectan es que en este marco no se les convoca a las reuniones del Comité de Seguimiento, perdiendo el contacto con los demás órganos ejecutores y perdiendo la visión del conjunto de los POI. Estas reuniones son muy productivas a juicio de los gestores de AENA.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando.
- ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Tienen una aplicación intermedia entre el sistema de seguimiento del FEDER y su propio sistema de seguimiento que genera los datos con cada certificación de obra.

- ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?

Al inicio del periodo de programación, la autoridad de gestión les facilitó un listado con los indicadores que podían utilizar, pero ellos preferían otro tipo de indicadores como actuaciones en pistas o actuaciones en instalaciones, indicadores que, después de reuniones con la autoridad de gestión introdujeron en los Complementos de Programa. Los indicadores actuales pueden facilitarse periódicamente sin ningún problema.

- ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

No, no se plantearon al principio y tampoco serían fáciles de obtener.

- ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?
 - Vinieron determinados por los responsables de la gestión del POI
 - Los elaboramos nosotros exclusivamente
 - Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
 - Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
 - Otros (especificar)

Se envió una propuesta de indicadores que AENA modificó.

- ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?
 - Dificultad de cuantificar los indicadores programados.
 - Poca adecuación entre la tipología de actuaciones realizadas y los indicadores programados.
 - Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, dificultad en el cálculo de indicadores, etc.)
 - La información solicitada es poco clara.

Ninguna

D) IMPACTO

- ¿Considera Vd. que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué? Si
- ¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto? Si, aunque quizás mas adelante.

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- ¿Son suficientes los medios materiales y humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones? Si

F) PROCESO DE PAGOS

- ¿Es ágil la tramitación administrativa de los proyectos? Si
- ¿Se reciben con puntualidad los pagos procedentes de la ayuda comunitaria?

Al principio tardaron casi un año en pagarles, pero ahora les pagan antes de dos meses después de remitir la certificación.

G) NORMATIVA

- ¿Es clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no? Si
- ¿Ha encontrado dificultades a la hora de cumplir con la normativa de aplicación?. En caso afirmativo, ¿de que tipo? No
- ¿Le facilita periódicamente la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se producen? Si

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

- ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas? Si
- ¿Ha tenido algún problema en su aplicación? No
- ¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)?

Se colocan vallas en los lugares en que se están realizando las obras y cuando esta termina, se coloca una placa conmemorativa y se publican folletos y videos.

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

- ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas?

No, ninguno. Pero opinan que el sistema de programación por una senda rígida es muy inflexible. Ellos preferirían programar en años que a ellos les convenga y dejar algunos años sin asignación financiera, dependiendo de sus intereses.

J) MEDIO AMBIENTE

- ¿Qué tipo de impacto ha tenido el desarrollo del proyecto sobre el medio ambiente?
- ¿Las operaciones llevadas a cabo han necesitado la elaboración de estudio de impacto ambiental?.
- ¿Ha sido necesario realizar alguna acción correctora para llevar a cabo este proyecto?
- ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con la prioridad horizontal de medioambiente por parte de los responsables del diseño de la operación?
- ¿Se desarrolla su proyecto dentro de alguna zona perteneciente a la Red Natura 2000?

Desde el momento en que se comienza una obra, quiere decir que se ha obtenido la DIA y que se han incluido las medidas correctoras en el proyecto constructivo. En este tipo de proyectos se presta especial atención al ruido, tomando todas las medidas necesarias para su minimización. Asimismo, están realizando estudios ambientales en actuaciones que no están incluidas en el Anexo I de la normativa, con el objetivo de integrar el medioambiente completamente en todos los proyectos.

K) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?

- ¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?
- ¿Existen objetivos explícitos respecto a la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?
- ¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?
- ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?
- ¿Hay una organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del POI (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.)?.
- Se aplica el principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

No tienen en cuenta el principio de igualdad de oportunidades en sus actuaciones.

L) PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

- ¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo a algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea: Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?

Indirectamente se cumple, pero no se ha tenido en cuenta.

M) ACCIONES DE CONTROL

- ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:
 - Mecanismos de control eficaces sobre los proyectos llevados a cabo
 - Elegibilidad de gastos
 - Periodo de elegibilidad de gastos
 - Cumplimiento de alguna normativa comunitaria, como por ejemplo, que exista evaluación de impacto ambiental en aquellos proyectos en los que la ley lo exija, la adjudicación de contratos, etc.
 - Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.
 - En el caso de regímenes de ayudas, ¿realiza algún control del cumplimiento de la normativa?

Se llevan a cabo todas las actuaciones indicadas anteriormente.

Reunión con la Autoridad Portuaria de Melilla.

Angel Weil, coordinador de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER

13/11/2002

A) PROGRAMACIÓN

- ¿Cómo se incluyeron los proyectos dentro del POI (contacto del órgano intermedio con los beneficiarios finales ó por petición de beneficiarios finales al órgano intermedio)?

Una vez que el FEDER les comunica que pueden realizar inversiones en determinadas regiones, ellos les dan un listado de las actuaciones que tienen planeadas para las mismas. Las actuaciones que se incluyen finalmente son aquellas que llegan al presupuesto definido por el FEDER.

- Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Ninguno

B) GESTION

- ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- De coordinación
- Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
- Desviaciones en el presupuesto
- Procedimientos burocráticos largos
- Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador
- Excesiva documentación a presentar
- Otras (especificar).....

No ha habido ningún tipo de conflicto. La relación ha sido buena.

- Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- Transparencia en su gestión
- Claridad en sus solicitudes
- Respuesta rápida a aclaraciones
- Suficiente consenso en sus actuaciones
- Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas
- Más información (seminarios, jornadas, publicaciones, etc.)
- Coordinación

Sólo tienen relación con la autoridad de gestión a través de Puertos del Estado, que consideran buena, sin existir relación con los distintos órganos ejecutores.

- Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

No se relacionan con el órgano intermedio

- ¿Qué mejoras introduciría para subsanar los posibles problemas detectados (en caso de que los hubiera) en la gestión de sus operaciones?

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando.

Sistema de indicadores y visitas de su personal a las distintas instalaciones que se construyen, así como el seguimiento financiero de las certificaciones de obras.

Seguimiento de las actuaciones desde sus departamentos internos.

- ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Se facilitan para el informe anual de ejecución, pero se dispone de ellos en cualquier momento al estar directamente relacionados con la ejecución de la obra.

- ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?

Al inicio del periodo de programación no eran adecuados, posteriormente se introdujeron modificaciones para utilizar indicadores de más fácil seguimiento: material de relleno, material de cantera, etc.

- ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

No

- ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

- Vinieron determinados por los responsables de la gestión del POI
- Los elaboramos nosotros exclusivamente
- Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
- Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
- Otros (especificar)

Los elaboraron desde el organismo, pero con su ayuda.

- ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

- Dificultad de cuantificar los indicadores programados.
- Poca adecuación entre la tipología de actuaciones realizadas y los indicadores programados.
- Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, dificultad en el cálculo de indicadores, etc.)

- La información solicitada es poco clara.

La poca fiabilidad de los indicadores de resultado e impacto, ya que es muy difícil conseguir el valor, pero la autoridad de gestión les ha obligado a incluirlos.

D) IMPACTO

- ¿Considera Vd. que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?

Si

- ¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?

No, no existen recursos.

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- ¿Son suficientes los medios materiales y humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones? Si

F) PROCESO DE PAGOS

- ¿Es ágil la tramitación administrativa de los proyectos? Si
- ¿Se reciben con puntualidad los pagos procedentes de la ayuda comunitaria? Si

G) NORMATIVA

- ¿Es clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no? Si
- ¿Ha encontrado dificultades a la hora de cumplir con la normativa de aplicación?. En caso afirmativo, ¿de que tipo? No
- ¿Le facilita periódicamente la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se producen? Si

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

- ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas? Si
- ¿Ha tenido algún problema en su aplicación? No
- ¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)? Carteles y vallas

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

- ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas?

Los retrasos en la redacción del proyecto y adjudicación, pero ya se han solucionado.

J) MEDIO AMBIENTE

- ¿Qué tipo de impacto ha tenido el desarrollo del proyecto sobre el medio ambiente?
- ¿Las operaciones llevadas a cabo han necesitado la elaboración de estudio de impacto ambiental?.
- ¿Ha sido necesario realizar alguna acción correctora para llevar a cabo este proyecto?
- ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con la prioridad horizontal de medioambiente por parte de los responsables del diseño de la operación?
- ¿Se desarrolla su proyecto dentro de alguna zona perteneciente a la Red Natura 2000?

Se han tomado las precauciones reglamentarias.

K) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?
- ¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?
- ¿Existen objetivos explícitos respecto a la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?
- ¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?
- ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?
- ¿Hay una organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del POI (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.)?.

- Se aplica el principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

No.

L) PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

- ¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo a algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea: Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?

M) ACCIONES DE CONTROL

- ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:
 - Mecanismos de control eficaces sobre los proyectos llevados a cabo
 - Elegibilidad de gastos
 - Periodo de elegibilidad de gastos
 - Cumplimiento de alguna normativa comunitaria, como por ejemplo, que exista evaluación de impacto ambiental en aquellos proyectos en los que la ley lo exija, la adjudicación de contratos, etc.
 - Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.
 - En el caso de regímenes de ayudas, ¿realiza algún control del cumplimiento de la normativa?

Realizan todas las actuaciones descritas.

Reunión con la DG Programación Económica del Ministerio de fomento

Juan Ignacio Catena, coordinador de las intervenciones cofinanciadas con el FEDER

10/03/2003

A) PROGRAMACIÓN

- ¿Cómo se incluyeron los proyectos dentro del POI (contacto del órgano intermedio con los beneficiarios finales ó por petición de beneficiarios finales al órgano intermedio)?

La planificación partió del PDR de cada región. En el PDR se establecieron las necesidades en términos de carreteras y ferrocarriles. De su lectura y de los Programas Anuales, que cada DG de M. Fomento edita anualmente se obtuvieron una serie de proyectos primarios, que, una vez admitidos por el FEDER pasaron a formar parte de la programación de cada programa. El FEDER le dio la cifra global para cada DG dentro de cada programa programado según la senda de Berlín. El hecho de tener los proyectos divididos por anualidades no les parece muy buena idea, ya que obliga al cumplimiento de la regla n+2.

Para que los proyectos sea cofinanciados por el FEDER, deben de presentar un cierto grado de madurez. Este grado queda determinado por su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de cada DG.

- Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

No

B) GESTION

- ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- De coordinación
- Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
- Desviaciones en el presupuesto
- Procedimientos burocráticos largos
- Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador
- Excesiva documentación a presentar
- Otras (especificar).....
- No ha habido ningún tipo de conflicto

No ha habido ningún tipo de conflicto.

- Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- Transparencia en su gestión
- Claridad en sus solicitudes
- Respuesta rápida a aclaraciones

- Suficiente consenso en sus actuaciones
- Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas
- Más información (seminarios, jornadas, publicaciones, etc.)
- Coordinación

Claridad en sus solicitudes y respuesta rápida a aclaraciones

- Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

La relación con la autoridad de gestión es muy fluida. Sin embargo, apenas existe relación con los órganos intermedios, salvo en el caso que exista convenios de colaboración.

- ¿Qué mejoras introduciría para subsanar los posibles problemas detectados (en caso de que los hubiera) en la gestión de sus operaciones?

Ninguna.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando.

El seguimiento de las actuaciones se realiza desde varios puntos de vista:

Económico: Las empresas contratadas emiten certificados mensuales de gastos que pasan a la DG correspondiente. Una vez comprobada por los servicios la elegibilidad de los gastos, se pasa a Intervención, que da orden al Tesoro para el ingreso en las cuentas de las empresas.

La intervención del M. Fomento elabora mensualmente un listado de los pagos realizados y emite un fichero para su posterior carga en Fondos 2000. El personal del Ministerio no maneja ningún dato, siendo todo producido mediante aplicaciones informáticas de seguimiento.

Desde el Ministerio se realizan visitas de control, fundamentalmente a requerimiento de los funcionarios de la Comisión. Asimismo, se comprueba que se cumple la normativa en temas de información y publicidad.

El sistema de indicadores es establecido al principio del periodo conjuntamente con el FEDER, la Ciudad Autónoma y Fomento. Destaca la complejidad de facilitarlos ya que una obra dura de media 3 años, y los indicadores de realización sólo se pueden introducir al final de la obra. En el caso de los indicadores de impacto, utilizan un ratio que indica que se crea un empleo por cada 36.000-40.000 euros de inversión.

Los indicadores de resultado no se pueden facilitar hasta el termino de las obras como muy pronto, siendo mas realista si se informa una vez transcurridos unos dos años desde el fin de la misma.

- ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Se generan con cada certificación

- ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?

Serían mejores los indicadores físicos tales como hormigón utilizado, material de relleno, etc, que se pueden medir sin que se termine la obra.

- ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?
- ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?
 - Vinieron determinados por los responsables de la gestión del POI
 - Los elaboramos nosotros exclusivamente
 - Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
 - Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
 - Otros (especificar)

Conjuntamente.

- ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?
 - Dificultad de cuantificar los indicadores programados.
 - Poca adecuación entre la tipología de actuaciones realizadas y los indicadores programados.
 - Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, dificultad en el cálculo de indicadores, etc.)
 - La información solicitada es poco clara.

Dificultad de cuantificar los indicadores programados, por las razones antes expuestas.

D) IMPACTO

- ¿Considera Vd. que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?

Si, se está cumpliendo mas o menos con las previsiones.

- ¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- ¿Son suficientes los medios materiales y humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?

Si, son nueve personas y además está todo informatizado, ejerciendo fundamentalmente labores de seguimiento.

F) PROCESO DE PAGOS

- ¿Es ágil la tramitación administrativa de los proyectos?
- ¿Se reciben con puntualidad los pagos procedentes de la ayuda comunitaria?

Si, en menos de dos meses desde la declaración de gastos a la Comisión Europea.

G) NORMATIVA

- ¿Es clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

Si

- ¿Ha encontrado dificultades a la hora de cumplir con la normativa de aplicación?. En caso afirmativo, ¿de que tipo?
- ¿Le facilita periódicamente la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se producen? Si, además se ha adaptado toda la normativa española a la europea.

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

- ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas? Si
- ¿Ha tenido algún problema en su aplicación? No
- ¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)? Carteles, vallas, etc

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

- ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas?

La DG carreteras no tiene problemas de ejecución.

J) MEDIO AMBIENTE

- ¿Qué tipo de impacto ha tenido el desarrollo del proyecto sobre el medio ambiente?
- ¿Las operaciones llevadas a cabo han necesitado la elaboración de estudio de impacto ambiental?.

- ¿Ha sido necesario realizar alguna acción correctora para llevar a cabo este proyecto?
- ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con la prioridad horizontal de medioambiente por parte de los responsables del diseño de la operación?
- ¿Se desarrolla su proyecto dentro de alguna zona perteneciente a la Red Natura 2000?

Medioambiente es el encargado de identificar si el proyecto se realiza en zona Red Natura y si necesita Declaración de Impacto Ambiental. Se le pide esta DIA al hacer los estudios informativos de los proyectos y posteriormente la DG hace el proyecto de construcción en el que tienen que venir recogidos las medidas correctoras en el estudio de impacto ambiental. El seguimiento del cumplimiento se hace desde Fomento. No es necesaria la Declaración de Impacto ambiental en los proyectos de este POI.

K) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?
- ¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?
- ¿Existen objetivos explícitos respecto a la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?
- ¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?
- ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?
- ¿Hay una organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del POI (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.)?
- Se aplica el principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

Es complicado la aplicación de este principio, se aplica indirectamente mediante los contratos que se firman, que deben expresar que se aplica la igualdad en sus empresas.

L) PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

- ¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo a algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea: Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?

M) ACCIONES DE CONTROL

- ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:
 - Mecanismos de control eficaces sobre los proyectos llevados a cabo
 - Elegibilidad de gastos
 - Periodo de elegibilidad de gastos
 - Cumplimiento de alguna normativa comunitaria, como por ejemplo, que exista evaluación de impacto ambiental en aquellos proyectos en los que la ley lo exija, la adjudicación de contratos, etc.
 - Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.
 - En el caso de regímenes de ayudas, ¿realiza algún control del cumplimiento de la normativa?

Todo lo anterior.

Existen varios tipos de control. Por un lado, existe la Inspección General del Ministerio de Fomento que inspecciona las obras y elegibilidad de los gastos. Asimismo, la IGAE tiene dentro del Ministerio de fomento unos interventores delegados encargados de realizar auditorias de los proyectos.

Existe plena coordinación con los proyectos de Cohesión ya que se llevan desde el mismo lugar.

**Reunión con la DG de Programación Económica, Personal y Servicios.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte**

Rafaela Gállego, coordinadora de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER

12/03/2003

A) PROGRAMACIÓN

- ¿Cómo se incluyeron los proyectos dentro del POI (contacto del órgano intermedio con los beneficiarios finales ó por petición de beneficiarios finales al órgano intermedio)?

Una vez que el FEDER les comunica que pueden realizar inversiones en determinadas regiones objetivo 1, ellos les dan un listado de las actuaciones que tienen planeadas para las distintas localidades. Las actuaciones que se incluyen finalmente son aquellas que llegan al presupuesto definido por el FEDER.

- Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Ninguno

B) GESTION

- ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- De coordinación
- Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
- Desviaciones en el presupuesto
- Procedimientos burocráticos largos
- Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador
- Excesiva documentación a presentar
- Otras (especificar).....

No ha habido ningún tipo de conflicto

- Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- Transparencia en su gestión
- Claridad en sus solicitudes
- Respuesta rápida a aclaraciones
- Suficiente consenso en sus actuaciones
- Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas
- Más información (seminarios, jornadas, publicaciones, etc.)
- Coordinación

Sólo tienen relación con la autoridad de gestión, que consideran buena, sin existir relación con los distintos órganos ejecutores.

- Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.
- ¿Qué mejoras introduciría para subsanar los posibles problemas detectados (en caso de que los hubiera) en la gestión de sus operaciones?

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando.

Sistema de indicadores y visitas de su personal a las distintas instalaciones que se construyen, así como el seguimiento financiero de las certificaciones de obras.

Conservan los justificantes el tiempo reglamentario y disponen de una base de datos interna para realizar el control y seguimiento.

- ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Se facilitan para el informe anual de ejecución, pero se dispone de ellos en cualquier momento al estar directamente relacionados con la ejecución de la obra.

- ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?

Si, se refieren a metros cuadrados construidos y a número de puestos escolares creados.

- ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

No

- ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

- Vinieron determinados por los responsables de la gestión del POI
- Los elaboramos nosotros exclusivamente
- Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
- Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
- Otros (especificar)

Los elaboraron desde el organismo, pero con su ayuda

- ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

- Dificultad de cuantificar los indicadores programados.
- Poca adecuación entre la tipología de actuaciones realizadas y los indicadores programados.

- Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, dificultad en el cálculo de indicadores, etc.)
- La información solicitada es poco clara.

La poca fiabilidad de los indicadores de resultado e impacto, ya que es muy difícil conseguir el valor, pero la autoridad de gestión les ha obligado a incluirlos.

D) IMPACTO

- ¿Considera Vd. que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?

Si

- ¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?

Si, son proyectos planificados por el MECD, aunque quizás se hubieran empezado más tarde.

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- ¿Son suficientes los medios materiales y humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones? Si

F) PROCESO DE PAGOS

- ¿Es ágil la tramitación administrativa de los proyectos? Si
- ¿Se reciben con puntualidad los pagos procedentes de la ayuda comunitaria? Si

G) NORMATIVA

- ¿Es clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no? Si
- ¿Ha encontrado dificultades a la hora de cumplir con la normativa de aplicación?. En caso afirmativo, ¿de que tipo? No
- ¿Le facilita periódicamente la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se producen? Si

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

- ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas? Si
- ¿Ha tenido algún problema en su aplicación? No

- ¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)? Carteles y vallas

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

- ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas?

Los únicos problemas han sido originados por los retrasos derivados de la aprobación tardía del POI y problemas en Melilla con la titularidad del terreno en el que se pensaba realizar las obras.

J) MEDIO AMBIENTE

- ¿Qué tipo de impacto ha tenido el desarrollo del proyecto sobre el medio ambiente?
- ¿Las operaciones llevadas a cabo han necesitado la elaboración de estudio de impacto ambiental?.
- ¿Ha sido necesario realizar alguna acción correctora para llevar a cabo este proyecto?
- ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con la prioridad horizontal de medioambiente por parte de los responsables del diseño de la operación?
- ¿Se desarrolla su proyecto dentro de alguna zona perteneciente a la Red Natura 2000?

Los únicos impactos sobre el medioambiente son los derivados de la construcción de un edificio.

K) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?
- ¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?
- ¿Existen objetivos explícitos respecto a la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?
- ¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?
- ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?

- ¿Hay una organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del POI (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.)?.
- Se aplica el principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

En un tema como la educación no se puede discriminar positivamente.

L) PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

- ¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo a algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea: Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?

No tiene efecto

M) ACCIONES DE CONTROL

- ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:
 - Mecanismos de control eficaces sobre los proyectos llevados a cabo
 - Elegibilidad de gastos
 - Periodo de elegibilidad de gastos
 - Cumplimiento de alguna normativa comunitaria, como por ejemplo, que exista evaluación de impacto ambiental en aquellos proyectos en los que la ley lo exija, la adjudicación de contratos, etc.
 - Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.
 - En el caso de regímenes de ayudas, ¿realiza algún control del cumplimiento de la normativa?

Realizan todas las actuaciones descritas.

**Oficina Presupuestaria del Ministerio de Medioambiente
DG Costas y Confederación Hidrográfica del Sur**

Recibido el 7/05/2003

A) PROGRAMACIÓN

- ¿Cómo se incluyeron los proyectos dentro del POI (contacto del órgano intermedio con los beneficiarios finales ó por petición de beneficiarios finales al órgano intermedio)?
- Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Una vez que el FEDER les comunica que pueden realizar inversiones en determinadas regiones objetivo 1, ellos les dan un listado de las actuaciones que tienen planeadas para las distintas localidades. Las actuaciones que se incluyen finalmente son aquellas que llegan al presupuesto definido por el FEDER.

B) GESTION

- ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?
 - De coordinación
 - Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
 - Desviaciones en el presupuesto
 - Procedimientos burocráticos largos
 - Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador
 - Excesiva documentación a presentar
 - Otras (especificar).....

No ha habido ningún tipo de conflicto

- Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión
 - Transparencia en su gestión: Buena
 - Claridad en sus solicitudes: Buena
 - Respuesta rápida a aclaraciones: Buena
 - Suficiente consenso en sus actuaciones: No se produce consenso; las relaciones del órgano intermedio con los órganos ejecutores son jerárquicas.
 - Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas: Buena
 - Más información (seminarios, jornadas, publicaciones, etc.): Inexistente
 - Coordinación: Mejorable
- Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos: Buena
- ¿Qué mejoras introduciría para subsanar los posibles problemas detectados (en caso de que los hubiera) en la gestión de sus operaciones?

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando.

Dos veces al año, previa petición del órgano intermedio, se solicita a las Direcciones de obra, que recaen en las Confederaciones Hidrográficas, los indicadores físicos, tanto de previsiones como realizados, referidos a 30/6 y 31/12, respectivamente.

- ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?:

Se espera a que el órgano intermedio los solicite, recabando en ese momento a las CC.HH. los datos de indicadores físicos.

- ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?:

- Existen proyectos para los que no sirve ninguno de los indicadores adoptados, debido a la naturaleza de las actuaciones que comportan.
- Algunos indicadores de realización y los correspondientes de resultado solo expresan valores cuando la obra está terminada (Nº de presas).
- No existen indicadores de resultados para algunos indicadores de realización
- Los indicadores de impacto no están bien definidos.

- ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?:

Los indicadores de las medidas 3.1, 3.2 y fundamentalmente de la medida 3.6, se pueden considerar ambientales.

- ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

- Vinieron determinados por los responsables de la gestión del POI
- Los elaboramos nosotros exclusivamente
- Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda
- Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos
- Otros (especificar)

- ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

- Dificultad de cuantificar los indicadores programados: Si
- Poca adecuación entre la tipología de actuaciones realizadas y los indicadores programados: Si
- Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, dificultad en el cálculo de indicadores, etc.): Si
- La información solicitada es poco clara: Si

D) IMPACTO

- ¿Considera Vd. que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?
- ¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

- ¿Son suficientes los medios materiales y humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?:

Para las tareas de seguimiento, son insuficientes.

F) PROCESO DE PAGOS

- ¿Es ágil la tramitación administrativa de los proyectos?: No
- ¿Se reciben con puntualidad los pagos procedentes de la ayuda comunitaria?

G) NORMATIVA

- ¿Es clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?:

No es clara la relativa a Pymes, empleo e igualdad de oportunidades

- ¿Ha encontrado dificultades a la hora de cumplir con la normativa de aplicación?. En caso afirmativo, ¿de que tipo?:

La aplicación de la normativa de evaluación de impacto ambiental y el artículo 6 de la Directiva 92/43 de Habitats.

- ¿Le facilita periódicamente la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se producen?: No

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

- ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?: Si
- ¿Ha tenido algún problema en su aplicación?
- ¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)?: Vallas publicitarias

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

- ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas?:

Si. En 2000 y 2001 aún estaban en ejecución proyectos del período de programación 1994-1999, por lo que produjo un retraso en el inicio de la ejecución de los proyectos programados para el período 2000-2006.

J) MEDIO AMBIENTE

- ¿Qué tipo de impacto ha tenido el desarrollo del proyecto sobre el medio ambiente?:

Algunos proyectos incluyen estudio de impacto ambiental con independencia de que estén obligados a someterse a procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental. Los obligados a E.I.A. todos disponen de estudio de impacto ambiental.

- ¿Las operaciones llevadas a cabo han necesitado la elaboración de estudio de impacto ambiental?.
- ¿Ha sido necesario realizar alguna acción correctora para llevar a cabo este proyecto?
- ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con la prioridad horizontal de medioambiente por parte de los responsables del diseño de la operación?
- ¿Se desarrolla su proyecto dentro de alguna zona perteneciente a la Red Natura 2000?

K) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?
- ¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?
- ¿Existen objetivos explícitos respecto a la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?
- ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?
- ¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?
- ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?

- ¿Hay una organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del POI (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.)?.
- Se aplica el principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

L) PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

- ¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo a algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea: Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?

M) ACCIONES DE CONTROL

- ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:
 - Mecanismos de control eficaces sobre los proyectos llevados a cabo
 - Elegibilidad de gastos: Si
 - Periodo de elegibilidad de gastos: Si
 - Cumplimiento de alguna normativa comunitaria, como por ejemplo, que exista evaluación de impacto ambiental en aquellos proyectos en los que la ley lo exija, la adjudicación de contratos, etc: Si
 - Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000: Si, generalmente
 - En el caso de regímenes de ayudas, ¿realiza algún control del cumplimiento de la normativa?: No se da el caso

Autoridad responsable en materia de la integración de igualdad de oportunidades en la Ciudad Autónoma de Melilla

M^a Cruz Escribano (Viceconsejera de la Mujer)

20/03/2003

La Consejería de Educación y Mujer se creó en 1999, al escindirse de la Consejería de Bienestar Social.

Se realizaron las siguientes actuaciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades:

- ✓ Se está construyendo un centro de información y promoción de la mujer. Con cargo al POI se ha contratado al personal mediante concurso oposición: 2 mujeres y 1 hombre. El centro está en fase constructiva.
- ✓ Se ha aprobado el primer plan de igualdad de oportunidades de la Ciudad Autónoma 2000-2004, con la colaboración de las Consejerías y empresas públicas. En este plan, del cual se nos ha facilitado una copia, se enumeran las líneas transversales de igualdad: empleo, educación, servicios jurídicos.
- ✓ Se ha fomentado la cooperación con otras instituciones para erradicar la violencia y se ha firmado un protocolo de coordinación contra los malos tratos y agresores.
- ✓ Se ha apoyado el movimiento asociativo.
- ✓ Se crea el Consejo Sectorial de la Mujer: partidos, sindicatos, asociaciones de mujeres, AGE y el movimiento ciudadano de participación con la Administración.
- ✓ Se está realizando una ordenanza municipal en materia de violencia de género, que se encontraba en fase de alegaciones hasta el 20 de marzo 2003.
- ✓ Se han realizado campañas de sensibilización: propaganda y actos en fechas clave: 8 de marzo; programas y publicidad cero: elaboración de videos (TV Melilla) de apoyo contra la violencia de género.
- ✓ Colaboran con el INEM en el PO Fomento del Empleo mediante un plan de empleo para conseguir la igualdad: cicerones medioambientales (menores de 25 y mayores de 45 años).
- ✓ Se realiza un plan de apoyo a las víctimas de violencia mediante su reinserción en trabajos como cuidadores de colegios, limpieza, acondicionamiento de playas, Incineradora, cocineras, corte y confección, peluquerías, etc. Se ha

realizado un convenio con Proyecto Melilla para que se le concedan ayudas a las mujeres.

- ✓ Con la Consejería de Obras Públicas se ha realizado un acuerdo por el que si se es víctima de violencia, se considere dentro de los criterios de adjudicación de viviendas VPO.
- ✓ Existe un servicio de conciliación mediante el servicio de canguros para familias monoparentales y un centro de día. Se pretende realizar un convenio con guarderías subvencionadas (fuera POI).
- ✓ Dentro del POI se ha realizado la formación de técnicos infantiles para el centro de día: se consigue la formación de mujeres, inserción y conciliación de la vida laboral. Asimismo, se ha ayudado a la empresa femenina y formación femenina. Las ayudas han pasado de ser de 30 millones a 50 debido al éxito de las ayudas: propaganda hecha no solo de las ayudas de Proyecto Melilla, sino también de la Viceconsejería de la Mujer (emprende en femenino).
- ✓ El seguimiento lo realizan mediante actuaciones de lenguaje no sexista de ordenanzas, reglamentos, etc. Asimismo, examinan los indicadores relativos al empleo y se realizan estudios de necesidades para profesiones de mujeres.
- ✓ La viceconsejería forma parte del Comité de Seguimiento y del Grupo Técnico de Igualdad.
- ✓ Suministran información sobre sus medidas en el informe anual y están haciendo los indicadores desagregados por sexo, pero va retrasado su implantación por la tardía aprobación del POI.
- ✓ En todos los cursos de formación existe un módulo de igualdad de oportunidades.
- ✓ En general, se está integrando el principio de igualdad, existe buena voluntad en todos los campos, p. Ej en el caso de carreteras se eliminan las barreras arquitectónicas para el paso de los carritos; existe un cambio de mentalización.

Instituto de la Mujer

11/04/2003

M^a DOLORES LINARES MÁRQUEZ DE PRADO
Jefe de Área de Programas Europeos

La entrevista con el Instituto de la Mujer no ha seguido la estructura preparada (guión para coordinadores), sino que han preferido dar una visión general de las ideas que deben ponerse de manifiesto en la evaluación.

- Señalan que la base para la realización de las evaluaciones en materia de igualdad de oportunidades se encuentra en las páginas 12 a 15 de la “**Guía Metodológica para la evaluación del principio de oportunidades entre hombres y mujeres**”. Asimismo indican que los indicadores de género por ejes presentados en la mencionada guía son expositivos y no obligatorios, ya que conocen la inexistencia de los mismos.

De un modo más general, señalan como el objetivo último es la obtención de una mejor **CALIDAD DE VIDA**, siendo ésta extensible a los dos géneros.

En suma, se trata de que todas las actuaciones se analicen previamente en función de las necesidades de los hombres y de las mujeres, y la decisión emane de ese estudio diferenciado.

Como regla general, las actuaciones cofinanciadas por los Fondos deben contribuir a mejorar la igualdad entre las mujeres y los hombres y poder demostrar este efecto antes, durante y después de su puesta en marcha.

Hasta ahora los Fondos, especialmente el FSE, han apoyado, principalmente, medidas específicas a favor de la mujeres, éstas son importantes pero insuficientes. El reto pendiente es la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por todos los Fondos, para que sean, abierta y activamente, tenidos en cuenta, tanto en la programación, como en la ejecución, seguimiento y evaluación de todas las medidas de carácter general, los efectos sobre la situación de mujeres y hombres.

NORMATIVA

El Reglamento General de los Fondos Estructurales (CE nº 1260/1999) considera a la igualdad de oportunidades mujer/hombre un objetivo prioritario y horizontal, que debe estar integrado en las actividades cofinanciadas por los Fondos. Este doble enfoque está recogido en el Reglamento del FSE (CE 1784/1999).

El Reglamento del FEDER (CE nº 1783/1999) y el del FEOGA (CE nº 1257/1999) mencionan, igualmente, la igualdad de oportunidades mujer/hombre entre sus objetivos.

MERCADO LABORAL

El principal problema en este campo se sitúa en la desagregación de los indicadores por géneros. Es decir, en conocer realmente el origen de la realidad laboral de hombres y mujeres, al objeto de analizar sus causas y poner así las medidas correctoras más adecuadas para cada género.

Asimismo apuntan la conveniencia de adaptar las intervenciones de orientación de inserción en el mercado laboral en función del sexo, es decir tratando de adaptar las necesidades propias de cada género al proceso de orientación, optimizando así los resultados.

Por otro lado, señalan la necesidad de una mayor concienciación desde la administración para que las principales empresas del país, que reciben financiación, adopten medidas encaminadas a la consecución del principio de igualdad de oportunidades.

Ejemplo:

Programa OPTIMA. Marco de la Iniciativa Comunitaria de Empleo NOW y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. La pretensión de este Programa consiste en apoyar a las empresas a implantar medidas de acción positiva para facilitar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en las organizaciones, así como desencadenar un proceso social favorable a la igualdad de oportunidades, convirtiendo a una serie de empresas y organizaciones en modelos a imitar. Las tareas que se han desarrollado dentro del proyecto han consistido fundamentalmente en trabajar en la **sensibilización** de las organizaciones o empresas y proporcionar la **asistencia técnica** necesaria para el diagnóstico de la situación de desigualdad, y el diseño y puesta en funcionamiento de planes de acción positiva.

PUBLICIDAD

Importancia capital de la publicidad. El objetivo es la sensibilización de la sociedad, el cambio de la mentalidad, tratando de acabar con los estereotipos prefijados tradicionalmente. De esta manera, consideran que una inmejorable manera de poner en práctica el principio de igualdad de oportunidades es mediante la comunicación.

FEDER

No se trata de analizar la distribución por género de las personas que participan en las obras, sino la realización de estudios previos a la hora de realizar alguna intervención. Es decir, poner de manifiesto si se han estudiado y tenido en cuenta las necesidades generales de la población (hombres y mujeres), y como consecuencia se ha adoptado la decisión de poner en marcha la intervención más adecuada para todos.

DESARROLLO LOCAL

Con el claro objetivo de obtener un desarrollo local, una de las labores prioritarias se

basa en conseguir fijar a la población residente. Para ello estiman imprescindible conseguir fijar a la mujer, por lo que consideran necesario la realización de intervenciones que contribuyan a dicho fin, es decir dotarles prioritariamente de aquellas infraestructuras y servicios que posibiliten la conciliación familiar y la mejora de la calidad de vida.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Conseguir el uso generalizado de la informática (ambos géneros). Para ello, apuntan la necesidad de adaptar el entorno al género, es decir, poner los medios necesarios para que desde niños la alfabetización informática sea común (material informático atractivo para hombres y para mujeres, etc.).

COMENTARIOS

- Existe un desconocimiento generalizado de aquello que tenga relación con el principio de Igualdad de Oportunidades. A modo de ejemplo, señala que acaba de aprobarse (7 de marzo de 2003) el **Nuevo Plan Estatal de Igualdad de Oportunidades**. Este, es un Plan Nacional, no dependiente del Instituto de la Mujer, y cuyas intervenciones pueden cofinanciarse con Fondos Europeos. Esto se desconoce.
- Reflejar en las evaluaciones si los datos están desagregados por género.
- Poner de manifiesto en las evaluaciones aquellas intervenciones significativas desarrolladas, ofreciendo un perspectiva pedagógica y de sensibilización.

Ejemplo

Se ha producido un incremento de las mujeres empresarias. Al mismo tiempo, y a pesar de tener, en general, una formación cultural superior a los hombres, se ha percibido una carencia en lo que a gestión empresarial se refiere.

Para paliar esta situación, se están aplicando programas financiados por FSE consistentes en la dotación de formación específica (cursos dirigidos a la gestión empresarial) que igualen las condiciones.

Autoridad responsable en materia de la integración de medioambiente en la Ciudad Autónoma de Melilla

Ramón Gavilán (DG Medioambiente)

21/03/2003

Se realizaron los siguientes comentarios:

- ✓ Se realizó una evaluación ambiental previa para su inclusión en el PDR.
- ✓ Asimismo, en materia de medioambiente, se ha realizado un plan de gestión medioambiental de los residuos generados.
- ✓ La autoridad medioambiental participa en todo el proceso de programación y planificación de las actuaciones.
- ✓ Es miembro de la Red de Autoridades Medioambientales, que se reúne 4 veces al año. Además es miembro del Comité de Seguimiento y de las Comisiones técnicas del POI.
- ✓ En Melilla no existe ninguna zona calificada como Red Natura, y se acaban de solicitar dos LICs.
- ✓ Ha habido tres proyectos que han necesitado de impacto ambiental: almacenamiento temporal de residuos, centro de recuperación y el relleno (Fondo Cohesión).
- ✓ Existe una plena coordinación con el Fondo de Cohesión al ser las mismas personas las que gestionen tanto el POI como Cohesión.
- ✓ En la sociedad de Melilla existe una falta de concienciación sobre el medioambiente: existe un gran problema con el ozono debido a las altas temperaturas y el gasoil. Además existe contaminación atmosférica, contaminación marina y la calidad ambiental está degradada por la existencia de vertederos.
- ✓ Respecto a los recursos hídricos, debido a la mala calidad del agua se va a crear una desaladora que abastezca 20.000 m³/día de los 30.000 que necesita la ciudad. El resto se obtendrá del mismo mini-pantano que actualmente, pero la calidad será mayor debido al menor uso del agua.

POI Melilla 2000-2006	Evaluación			
	1	2	3	4
Concepto				
Participación de las autoridades ambientales en el proceso de evaluación				X
Participación de las autoridades ambientales en el proceso de seguimiento				X
Definición de responsabilidades de las autoridades ambientales en la programación	X			
Definición de tareas de las autoridades ambientales en la programación	X			
Coordinación entre autoridades ambientales y responsables del programa				X
Dotación de recursos humanos por las autoridades ambientales para el seguimiento ambiental			X	
Dotación de recursos humanos por los responsables del programa para el seguimiento ambiental	X			
Cualificación profesional de las autoridades ambientales asignadas para el seguimiento ambiental			X	
Cualificación profesional de los responsables del programa para el seguimiento ambiental	X			
Dedicación de las autoridades ambientales asignadas para el seguimiento ambiental			X	
Dedicación de los responsables del programa para el seguimiento ambiental	X			

1: irrelevante

2: escasa

3: suficiente

4: muy significativa